

Realiza Gobernación Estatal 316 inspecciones y clausura 11 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 18 al 24 de agosto de 2025, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 316 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Dichas acciones dieron como resultado un total de 11 clausuras, de las cuales dos fueron en Aldama, dos en Delicias, una en Cuauhtémoc y seis en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Aldama:

- * Establecimiento con denominación “Bosque de Aldama” por operar sin permiso
- * Tienda de abarrotes “Frutería Primavera” por operar sin permiso y venta a menores de edad

Delicias

- * Depósito al menudeo “Modelorama” por operar sin permiso
- * Cantina “Salón Chihuahua” por operar fuera de horario

“2025, Año del Bicentenario de la primera
Constitución del Estado de Chihuahua”
Palacio de Gobierno, Primer Piso,
Calle Aldama No. 901, Col. Centro,
Chihuahua, Chih. (614) 429-33-00 Ext.
11115 y 11116

Cuauhtémoc:

- * Restaurante “The Billiard Center” por violación de giro

Juárez:

- * Establecimiento con denominación “Rana Cuaja Marisquera” por operar sin permiso
- * Salón de eventos “Jardín las Chatas” por operar sin permiso
- * Tienda de abarrotes “Tomis” por operar sin permiso
- * Salón de eventos “Terraza Rialda” por operar sin permiso
- * Salón de eventos “Jardín Fendi” por operar sin permiso
- * Salón de eventos “Jardín de Eventos Alexa” por operar sin permiso

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo que el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.